

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31551** ASHGAR SALEMM, S.L.

Doña Dolors Cortina Alarcón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 3 de Granollers,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 67/07 instruido por este Juzgado a instancia de Abid Ben Moussaoui contra Ashgar Salemm, S.L. se ha dictado auto en fecha 4 de abril de 2008 en el que se declara la insolvencia provisional de Asghar Salemm, S.L. por la cantidad de 6.330,24 euros

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granollers, 26 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090078043-1